

**EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN LA
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**

IRMA ALEJANDRA COETO CALCÁNEO

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco responde al llamado nacional e internacional en relación a la necesidad de orientar la educación a la promoción del conocimiento, habilidades, perspectivas y valores que permitan que los individuos y los grupos asuman su responsabilidad en la creación y aprovechamiento de un futuro sustentable. Prueba de ello es el *Programa de formación para la conservación y uso racional de los recursos naturales* contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional 2004-2008 presentado por la Rectora Candita Victoria Gil Jiménez. La UJAT también elaboró el *Programa ambiental universitario para el desarrollo sustentable Juchimán Verde y Oro* (praujat) en el marco del proyecto estratégico interinstitucional *Plan de acción para el desarrollo sustentable de las ies*.

Tomando como base que el objetivo del Programa de formación para la conservación y uso racional de los recursos naturales es “fomentar entre los estudiantes el conocimiento, respeto y cultura de la conservación del medio ambiente y el desarrollo sustentable de los recursos naturales” (Gil Jiménez, 2004, 78) y la misión del praujat es “la formación ambiental y solidaria de los universitarios para la conservación de recursos, ahorro de energía, entre otros, con el fin de alcanzar la equidad y el desarrollo humano sustentable en nuestra comunidad a todos los niveles” (ujat, 2004,7), se investigó el

impacto de estos programas al interior de la División Académica de Educación y Artes (daea).

El tema de esta ponencia se concentra en lo relativo a la inserción de la temática sustentable en los planes de estudio flexible de las licenciaturas en Idiomas, Comunicación y Ciencias de la Educación que se imparten en la División desde febrero del 2004. En la investigación se retoma la meta de la Década “integrar los valores inherentes al desarrollo sustentable en todos los aspectos del aprendizaje de tal forma que propicie cambios de conducta que permitan una sociedad más sustentable y justa para todos” (unesco, 2005, 6) así como la definición de desarrollo sustentable, se comprende como un concepto dinámico y en constante transformación, en el que la sociedad, el medio ambiente y la economía, teniendo como base la cultura, son las áreas clave que permiten definirlo. Así mismo se consideraron las áreas de acción definidas por la Década:

1. Reducción de la pobreza
2. Equidad de género
3. Promoción de la salud
4. Conservación y protección del ambiente
5. Transformación rural
6. Derechos humanos
7. Entendimiento intercultural y paz
8. Producción y consumo sustentables
9. Diversidad cultural y natural
10. Tecnologías de la información y comunicación (semarnat, 2005, 3)

Metodología

En la investigación se determinó el espacio de la División Académica de Educación y Artes de la UJAT. Por las características de la investigación se consideró pertinente adoptar el paradigma cualitativo y se seleccionó el método de estudio de caso de tipo descriptivo, ya que “los centros de interés de los estudios de casos descriptivos en educación suelen ser los programas y prácticas innovadoras” (Pérez, 2001, 98).

Los sujetos que participaron en la investigación fueron clasificados en tres grupos: administrativos (profesores que ocupan cargos administrativos en la DAEA), docentes (de las licenciaturas en Idiomas, Comunicación y Ciencias de la Educación) y alumnos (de la primera generación bajo la modalidad de currículo flexible de las tres licenciaturas). La información de los sujetos fue recabada por medio de cuestionarios, que se administraron en forma de entrevista personal a 41 docentes y 6 administrativos, mientras que para los 84 alumnos fue autoadministrada.

Los cuestionarios fueron diseñados de forma que se recabara información sobre los siguientes aspectos:

- Los procesos de institucionalización de los programas sobre desarrollo sustentable.
- Los procesos de formación para el desarrollo sustentable de docentes y alumnos de la DAEA.
- El desarrollo de investigaciones en temas del desarrollo sustentable en la DAEA.
- Las acciones de difusión ambiental.
- La vinculación con proyectos de desarrollo sustentable gubernamentales y/o organizaciones ambientales.

- Los servicios ambientales de la daea
- El desempeño ambiental de la daea.

Resultados

1. Plan de estudios flexible Licenciatura en Idiomas

Se identificó el campo disciplinario de Turismo que incluye las materias: Administración de empresas turísticas y Conceptualización del turismo, como asignaturas obligatorias. En calidad de asignaturas electivas están Relaciones Públicas y mercadotecnia turística, Cultura del servicio turístico, Patrimonio turístico y Turismo alternativo y Desarrollo sustentable. De estas materias, la última, aborda directamente el tema del desarrollo sustentable, visto desde la perspectiva turística. En el programa de la materia se considera que: “El turismo sustentable es la única alternativa viable para que ésta alternativa subsista, ya que busca que éste se desarrolle en el principio fundamental de conservar y mantener el medio ambiente a través de la utilización y el aprovechamiento racional de los recursos tanto naturales como culturales”. Sin embargo es importante señalar que dado que esta materia es electiva no se asegura que todos los estudiantes de idiomas se formen con estos conocimientos.

Desafortunadamente, no se encontró la justificación ni el objetivo de este campo curricular en la formación del Licenciado en Idiomas, por lo que tampoco se han definido líneas de investigación afines. Otras debilidad identificad es la falta de docentes formados en esta área, situación que se ha intentado remediar a través de cursos impartidos por la Universidad de Quintana Roo

2. Plan de estudios flexible Licenciatura en Ciencias de la Educación

El plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación es el único que presenta una clara incidencia en el tema del desarrollo sustentable, ya que tiene un campo disciplinario llamado *Educación y desarrollo sustentable*, en el que específicamente se aborda la temática. Además se identifican materias de otros campos disciplinarios en los que también se abordan otros aspectos contemplados en la concepción de desarrollo sustentable.

“El campo disciplinario Educación y desarrollo sustentable tiene como propósito motivar la comunicación entre personas que comparten intereses comunes en la diversidad que nuestro ambiente comprende. La naturaleza somos también nosotros; compartiendo valores, opiniones y hábitos estamos constantemente en interacción. Por eso, debemos ser corresponsables, responder unos frente a otros, y ajustar nuestra conducta en relación con el comportamiento y con las expectativas de los otros” (ujat, 2003a, 67).

En la entrevista con el responsable del Campo Disciplinario, se pudo comprobar que el tema de la sustentabilidad permea este nuevo plan de estudios que trata de estar acorde con las demandas internacionales y nacionales. Tal como señaló el entrevistado “lo novedoso del plan de estudios de ciencias de la educación es que abre un campo disciplinar exclusivamente para esta temática del desarrollo sustentable”. Aunque el profesor reconoce que es necesario revisar los programas de esas materias y contrastarlo con lo que los docentes están realizando, ya que se ha detectado la duplicación de contenidos, situación que puede evitarse definiendo claramente los límites de cada materia.

De acuerdo al responsable del campo, no sólo en las materias del Campo Disciplinario, sino de manera general en todas las materias del plan de estudios, hay oportunidad de discutir y analizar el tema de la sustentabilidad. El objetivo es, de acuerdo al entrevistado, que los estudiantes de educación “entiendan que su disciplina no está alejada de esta cuestión. Creo que todas las disciplinas tienen que ver con la cuestión del

medio ambiente, de la cultura ambiental y el desarrollo sustentable. Creo que en un corto plazo tendremos profesores formados en estas áreas que enriquecerán estas vetas de investigación, no sólo a nivel licenciatura sino también a nivel maestría”.

En el caso del plan de estudios de Educación, de acuerdo al coordinador de la línea, la creación del campo disciplinar: “responde a la necesidad de abrir el campo de acción del Licenciado en Ciencias de la Educación. Ante la dinámica mundial, vimos la necesidad de sacar al egresado del limitado campo educativo y que vea que hay un campo laboral en la iniciativa privada en el área de formación, sobretodo porque las mismas empresas se están dando cuenta de la importancia de involucrarse en el desarrollo sustentable; también hacer hincapié en el vasto campo de la investigación”.

En relación a la investigación, el entrevistado señaló: “Se planea que de este campo disciplinar surjan líneas de investigación donde se vayan involucrando los alumnos para generar proyectos de tesis. No las tenemos en este momento, por que a medida que van avanzando los semestres se va trabajando en las necesidades del plan y de los alumnos. Por lo que próximamente tendremos que diseñarlas para que estén al alcance de los muchachos que próximamente comenzaran con sus trabajos de tesis”. Es decir, los profesores están conscientes de la urgencia de que se discutan las líneas que habrán de presentarse a los estudiantes, a fin de que al momento de comenzar a definir sus trabajos de investigación, puedan considerar otras opciones.

En cuanto a las relaciones que se han establecido para desarrollar y fortalecer el campo disciplinar el entrevistado expresó: “Lo más que hemos hecho en el campo disciplinar es contactar a la División Académica de Ciencias Biológicas para que a partir de ahí tengamos apoyos a través de asesorías, de intercambio de bibliografía, para el aspecto formativo. A partir del trabajo que estamos haciendo detectaremos las necesidades de

formación, para así establecer vínculos con otras universidades e instituciones que nos apoyen en los procesos de capacitación y formación”.

En el caso del plan de estudios de Ciencias de la Educación, si se tomaron en cuenta los lineamientos de las políticas internacionales y nacionales respecto a la sustentabilidad, aunque según señaló el entrevistado, de los programas institucionales solamente conoce lo contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional 2004-2008 ya que desconoce el praujat y su contenido.

De acuerdo a lo manifestado por el entrevistado, los retos que debe vencer el campo disciplinario son la capacitación de los docentes que están trabajando en el campo para que posteriormente se pueda difundir el tema hacia el resto de los profesores y los campos disciplinarios.

3. Plan de estudios flexible Licenciatura en Comunicación

En el plan de estudios de la Licenciatura en Comunicación, no se distingue ningún campo disciplinario que aborde directamente la temática del desarrollo sustentable, sin embargo se identificaron algunos campos y asignaturas que por su naturaleza se relacionan con la temática y podrían dar pie a su consideración.

El campo disciplinario de “Comunicación y sociedad contemporánea”, por ejemplo, tiene como objetivo: “intensificar la conciencia social relativamente a la comprensión del mundo como un todo; lo cual implicaría insertar en los grupos de investigación y de producción a comunicadores y profesionales de las ciencias sociales, que con su visión global, puedan elaborar contenidos para los modernos soportes de la información, con beneficios en lo cultural, social y económico” (ujat, 2003b, 68). Aún cuando no contempla específicamente el tema de la sustentabilidad, podría ser abordado, en las materias de

Acontecimientos contemporáneos y Mundialización e Impactos regionales y nuevas perspectivas que son obligatorias.

El campo disciplinar de Comunicación formativa: “Significa un área de oportunidad para el profesional de la comunicación, que de los ambientes laborales puede ser llamado a clarificar, dosificar y facilitar contenidos o mensajes dentro de las instituciones educativas y las organizaciones. Este campo de acción podría considerarse como una especialidad para el comunicólogo pues su visión y formación de origen debe complementar de manera protagónica, todos los esfuerzos instruccionales, la capacitación, la enseñanza y la configuración de culturas dentro de las escuelas y las organizaciones. Dicho de otro modo, la comunicación formativa persigue el logro de aprendizajes significativos que redundan en: el desarrollo de actitudes, habilidades, valores, conocimientos, emociones y convivencia” (ujat, 2003b, 71).

Por lo tanto, esa especialidad podría tener como fin el complementar los esfuerzos para crear una conciencia ambiental y sustentable. Una de las materias obligatorias de este campo es Tecnologías de la información y comunicación en educación, que los estudiantes de comunicación señalaron aborda algunos temas del desarrollo sustentable. Así como la materia, aunque es optativa, Campañas de comunicación educativa.

En el caso de Comunicación, es urgente que los profesores analicen la pertinencia de revisar y adecuar el plan de estudios de tal forma que contemple la temática del desarrollo sustentable. De igual forma es necesaria la capacitación de los profesores, de lo contrario el tema seguirá fuera de la discusión.

Conclusiones

La revisión de los planes de estudio de las Licenciaturas en Idiomas, Comunicación y Ciencias de la Educación que se imparten en la División Académica de Educación y Artes de la UJAT permitió comprobar el avance que en materia de educación para el desarrollo sustentable tiene la Universidad. Si bien el tema de la sustentabilidad se relaciona comúnmente con el tema del cuidado del medio ambiente y por ende al campo de la biología, el comprobar que la temática se ha insertado en la formación del Licenciado en Idiomas y en Ciencias de la Educación demuestra que poco a poco se va comprendiendo su carácter multidisciplinario. En el caso de Idiomas desde la visión del turismo y para Ciencias de la Educación enfocado a la formación de sujetos que serán los responsables de consolidar las acciones hasta ahora emprendidas en el sector educativo.

Sin embargo la ausencia de contenidos sobre desarrollo sustentable en el plan de estudios flexible de la Licenciatura en Comunicación y la debilidad del campo disciplinar de Idiomas en comparación con el de Ciencias de la Educación evidencia la falta de comunicación entre las academias y la necesidad de fortalecer a nivel divisional los lineamientos al respecto.

La investigación se centró en la División Académica de Educación y Artes, una de las 9 en que está dividida la UJAT, que tan sólo alberga a 3 de los 33 programas de licenciatura que ofrece la Universidad, por lo que sería recomendable conocer el estado que guarda la temática en el resto de la Universidad

Bibliografía

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)
- 2004 “Informe”, en *Desarrollo de los planes institucionales en las regiones de la ANUIES*, [CD], 2004, México, ANUIES, 22 p., [Fecha de acceso: agosto 2005].
- 2005a *Plan de Acción para el Desarrollo Sustentable en las Instituciones de Educación Superior* [en línea], ANUIES, México, disponible en: <<http://www.anui.es.mx/index1024.html>>, [consultado: 31 agosto 2005].
- Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU)
- 2005 *Plan de acción para el desarrollo sustentable en las IES*, [en línea], CECADESU, México, disponible en http://cecaedesu.semarnat.gob.mx/biblioteca_digital/plan_accion_cecaedesu_anui.es/propuestas.shtml, [consultado el: 31 de agosto 2005]
- Gil Jiménez, Candita Victoria
- 2004 *Plan de desarrollo Institucional 2004-2008. Por una universidad de Calidad* [en línea], 119 p., UJAT, México, disponible en: <<http://www.ujat.mx/rectoria/pdi2004/pladesarrollo200504.swf>>, [consultado el 5 de noviembre 2004].
- Pérez Serrano, Gloria
- 2001 *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. I. Métodos*, 3ª ed., Madrid, La Muralla, 230 p.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
- 2005 *Compromiso nacional por la década de la educación para el desarrollo sustentable* [en línea], México, SEMARNAT/SEP, disponible en internet: <http://cecaedesu.semarnat.gob.mx/decenio_educacion/compromiso_nacional.pdf>, [consultado el 11 mayo 2005].
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)
- 2005 *United Nations Decade of Education for Sustainable Development 2005-2014. Draft International Implementation Scheme* [en línea], 53 p., disponible en internet: <http://www.educacionenvalores.org/article.php3?id_article=122>, [consultado el 5 julio 2005].
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT)
- 2003a *Reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación*, México, UJAT, 96 p.
- 2003b *Reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Comunicación*, México, UJAT, 97 p.
- 2004 *Juchimán, verde y oro. Programa Ambiental Universitario para el Desarrollo Sustentable de la UJAT* (PRAUJAT), México, UJAT, 30 p.